



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

LIC. MARIA GUADALUPE SOLIS VILLALOBOS
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

PRESENTE

AREA:

RECURSOS NATURALES/ PROGRAMA OPERATIVO VAQUITA
MARINA

NOMBRE DEL COMISIONADO:

HERMILIO CASTRO ALFARO

LUGAR DE LA COMISIÓN:

LA RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA
DEL RIO COLORADO, MUNICIPIOS DE MEXICALI Y ENSENADA BAJA
CALIFORNIA.

PERIODO DE LA COMISIÓN:

DEL 07 AL 10 DE ABRIL DEL 2015

OBJETO DE LA COMISION: Llevar acabo operativo de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre y acuáticas e impacto ambiental en Área de Refugio de Vaquita Marina y de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Rio Colorado, Municipio de Mexicali y Ensenada Baja California.

SINTESIS: Se llevó acabo la comisión de conformidad con el oficio PFPA/9.3/45.4/1197/2015 de fecha 26 de MARZO del presente año, donde acudimos a la oficina PROFEPA en San Felipe, para coordinar los trabajos de inspección y vigilancia relativos a operativo específico contra el tráfico ilegal de especie de totoaba y Curvina en zona núcleo, así mismo se realizó recorrido de inspección y vigilancia en toda la zona de las aguas de RBAGC y DRC, así como en el área de polígono de vaquita marina de Baja California, donde permanecemos en esta zona, se participó también en reuniones de coordinación con la Marina Armada de México, también se llevaron a cabo recorridos terrestres al sur de San Felipe y al norte sobre zona núcleo de la citada reserva de la Biosfera, Así recorridos terrestres a San Luis Gonzaga, Dichos recorridos se realizan en turnos mixtos en el transcurso del día así como en la noche, a bordo de las embarcaciones menores y vehículos de la PROFEPA y en embarcaciones de la SEMAR, se trabajó en concordancia con autoridades de Semar, Conapesca y Profepa con el fin de evitar la pesca ilícita en áreas naturales protegidas, así como la pesca de especies protegidas, y las enlistadas en la NORM-059-SEMARNAT-2010, así como la que se encuentran en veda permanentes.

CONCLUSIÓN: Con este tipo de actividades y acciones, se evitó al máximo el saqueo y tráfico ilegal de especie marinas declaradas en veda, así como el aprovechamiento extractivo en zona núcleo de la reserva de la biosfera del alto golfo de california y delta del rio colorado, se realizó recorridos de inspección y vigilancia en las zonas del polígono y zona núcleo a bordo de las embarcaciones de PROFEPA y en embarcaciones de MARINA, SE ASEGURARON REDES TIPO TOTABERAS Y SIMBRAS O PALANGRE, SE Realizaron, RECORRIDO DE INSPECCION Y VIGILANCIA TERRESTRES Y MARITIMOS EN LA AREAS DE ZONA NUCLEO Y POLIGONO DE PROTECCION VAQUITA MARINA DENTRO DEL AREA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL ALTO GOLFO DE CALIFOPRNI Y DELTA DEL RIO COLORADO

RESULTADOS OBTENIDOS: Se aseguraron artes de pesca que se encontraron tendidas dentro del área natural protegida de denominada reserva de la biosfera del alto golfo de california delta del rio colorado, se realizó recorridos de inspección y vigilancia en las zonas del polígono y zona núcleo a bordo de las embarcaciones de PROFEPA y en embarcaciones de MARINA, inspeccionando embarcaciones menores que realizaban actividades de pesca dentro del área de reserva de la biosfera del alto golfo de california y delta del rio colorado, en zona núcleo y en el área de polígono de protección de la vaquita marina, SE ASEGURARON REDES TIPO TOTABERAS Y SIMBRAS O PALANGRE, SE REALIZARON RECORRIDO DE INSPECCION Y VIGILANCIA TERRESTRES Y MARITIMOS, LEVANTAMIENTO DE 05 ACTAS A EMBARCACIONES MENORES EN LA AREAS DE ZONA NUCLEO Y POLIGONO DE PROTECCION VAQUITA MARINA DENTRO DEL AREA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO.

CONTRIBUCION: Con estas acciones, se cumplen y fortalecen los objetivos específicos del programa operativo anual 2015

ATENTAMENTE

HERMILIO CASTRO ALFARO

Vo. Bo.

LIC. MARIA GUADALUPE SOLIS VILLALOBOS
ENCARGADA POR SUPLENCIA Y AUSENCIA DE LA SUB
DELEGACION DE RECURSOS NATURALES EN EL
ESTADO BAJA CALIFORNIA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

10644